

**PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL**  
**1 PLAZA DE DESARROLLADOR-IMPLANTADOR DE APLICACIONES**  
**PARA LA EMPRESA PÚBLICA SOCIEDAD DE SERVICIOS DEL**  
**PRINCIPADO DE ASTURIAS (SERPA, S.A.).**

**REUNIÓN N°3**

Con fecha 9 de Agosto de 2017 se reúne la Comisión de Selección de Personal integrada por:

Nombre	Organización	Actúa como
José Ángel Jódar Pereña	SERPA, S. A.	Presidente
Iñigo Argibay Cadavieco	SERPA, S. A.	Secretario
Alejandro Castañón Arróspide	SERPA,S.A.	Asesor proceso
Gemma Ruiz Caballero	SERPA,S.A.	Asesor proceso

La selección se realiza para la provisión de una **(1) plaza de DESARROLLADOR-IMPLANTADOR DE APLICACIONES** PARA LA EMPRESA PÚBLICA SOCIEDAD DE SERVICIOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (SERPA, S.A.).

**Antecedentes:**

El 14 de Julio de 2017 se publicaron en la página web de SERPA, en el portal de Transparencia del Gobierno del Principado de Asturias y en Trabajastur, las bases específicas para la selección de la plaza.

Los requisitos que marcan las bases para poder optar al puesto son:

**REQUISITOS MINIMOS DEL PUESTO**

**Formación obligatoria:**

- Formación Profesional de Grado Superior Desarrollo de Aplicaciones Informáticas

**Experiencia mínima**

- Experiencia acreditada en desarrollo de aplicaciones en entorno web con tecnología. NET de dos años.

## OTROS REQUISITOS VALORABLES DEL PUESTO

- Conocimientos de otros frameworks basados en patrón de diseño MVC (Modelo Vista Controlador)
- Conocimientos de otros frameworks de desarrollo FrontEnd basados en JavaScript
- Conocimientos en programas de control de versiones (Tortoise, Git o similar)
- Conocimientos del entorno EUG y framework del Principado de Asturias
- 

Se recibieron inicialmente **5 currículums vitae** dentro del plazo indicado en la convocatoria. Por error este plazo de recepción de candidaturas se cerró el día 20 de Julio a las 9,00 cuando las bases indicaban que el plazo de cierre es hasta el día 21 de Julio a las 9,00

Se revisan de nuevo por tanto las candidaturas recibidas en ese intervalo (3 más) y se incorporan al proceso de selección abriendo un nuevo plazo para rectificación de errores.

Una vez finalizado este nuevo plazo para la rectificación de errores el listado de candidatos admitidos es el siguiente:

### RELACIÓN DE PERSONAS ADMITIDAS (1)

N.I.F.	INICIALES
071770252V	PM,A

Se realiza la Valoración Provisional de los méritos y experiencia profesional en atención al contenido de la Declaración Responsable y la información aportada obteniéndose la siguiente puntuación:

N.I.F.	INICIALES	PUNTUACION
071770252V	PM,A	21,5

Se convoca al candidato preseleccionado a la fase final del proceso consistente en una entrevista de competencias profesionales y personales el próximo viernes 11 de Agosto a las 8,00 horas en las instalaciones de SERPA S.A. La Laboral

En Gijón, a 9 de Agosto de 2017